

SALTA, **24 SEP 2018**

00343

Expediente N° 14.143/13

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.143/13 en el que, mediante Nota N° 1877/18, el Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN solicita licencia en el cargo de Consejero Directivo Titular, por el Claustro de Profesores, a partir del 22 de agosto de 2018 y mientras dure su desempeño como Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 457-D-2018, y previo acuerdo otorgado por el Consejo Directivo por Resolución FI N° 290-CD-2018, se designa al Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, a partir del 22 de agosto y hasta la culminación de la actual gestión del Dr. Pedro José Valentín ROMAGNOLI como Decano de la Unidad Académica.

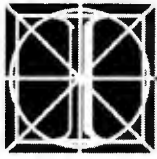
Que el último párrafo del artículo 110 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece que *“es incompatible el ejercicio de un cargo de Secretario de Facultad o Universidad con uno de Consejero Directivo”*.

Que el artículo 5° del REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, aprobado por Resolución FI N° 120-CD-2015, establece que una vez concedida licencia a un Consejero Directivo, éste será sustituido *“...por el Consejero suplente del Claustro respectivo y de acuerdo al orden establecido en la última elección”*.

Que en la última elección del estamento en cuestión, al Dr. ALBARRACÍN le correspondió el primer lugar en el orden de la lista de Consejeros Titulares por el Claustro de Profesores, por lo que debe ser reemplazado por el Consejero que ocupó idéntico sitio en el orden de la lista de Consejeros Suplentes por el mismo Claustro, esto es, el Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ.



Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 93/2018,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.143/13

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de septiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada licencia al Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN, como Consejero Directivo Titular de la Facultad de Ingeniería por el Estamento de Profesores, a partir del 22 de agosto de 2018 y mientras duren sus funciones como Secretario Académico o hasta el final de su mandato, si ello ocurriera antes.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en las Sesiones que el Consejo Directivo de la Facultad celebre durante el lapso de la licencia otorgada por el artículo que antecede, el Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN será sustituido por el Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; al Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN; al Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00343 -CD- 2018

ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE
VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa